

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2159/09, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem y dos cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra Práctica de Laboratorio Químico.

Que las razones expuestas son atendibles.

Que se cuenta con el aval del Jefe del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

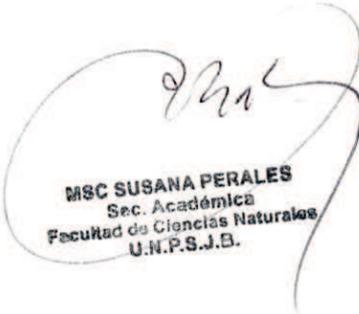
Art. 1°) Crear un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad-honorem en la cátedra Práctica de Laboratorio Químico (Sede Comodoro Rivadavia).

Art. 2°) Crear dos cargos de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra Práctica de Laboratorio Químico (Sede Comodoro Rivadavia).

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción para cubrir los cargos creados en los artículos 1° y 2°.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 248/09.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.